



Universidad Nacional de Tucumán
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar

San Miguel de Tucumán, 09 MAY 2016

Expte. n° 51.085-2016 y AGREGADOS.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales, alumnos de esta Facultad, solicitan prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos, para las asignaturas, que se cursan en ésta Casa;

ATENTO.

A que el presente tema fue tratado, Sobre Tablas, en Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis de los mencionados pedidos, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: **“No acceder a las prórrogas solicitadas”;**

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 (En Sesión Ordinaria de Fecha 29/04/2016)

RESUELVE:

Art. 1°)-No Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de las asignaturas que se detallan, a los alumnos regulares que a continuación se consignan:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA EL...</u>
Laura Cecilia TOLEDO	LIC. EN BIOTECNOLOGIA	1998	BIOESTADISTICA	-----

Art.2°)- Comunicase. Cumplido, pase a Dirección Alumnos, a sus efectos.-

RESOLUCION HCD. N°:

0322 2016

JCA.-

DRA. MARTA CECILIA DE CASTILLO
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
 FAC. DE QUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 U. N. T.

DRA. LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOC. QUÍMICA Y FARMACIA
 U. N. T.

DRA. SUSANA MEDINA GONZALEZ
 DECANO
 FAC. DE BIOC. QUÍMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN